

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.498

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. Provincia, an. trimestre 1,50 pesetas
Extranjero. 10

ALMERIA.

Miércoles 27 de Junio de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncio: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Único representante para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

SERRINES SUPERIORES DE CORCHO

de la INDUSTRIA CORCHERA Y CONTE HERMANOS, de Gibraltar, á precios reducidos.

Informes:— MIGUEL MARIN, Almería.

Baños termales de Alhama de Almería

TEMPORADAS OFICIALES: MAYO Y JUNIO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE.

Maravillosos resultados en el Reumatismo, Gota, Parálisis, Corea (mal de San Vito) y toda clase de neuralgias.

GRAN FONDA EN EL BALNEARIO.

Mesa de 1.ª, 5,50 pesetas, con desayuno y habitación. Mesa de 2.ª, 4 pesetas con habitación.

Salón de recreo, café y billar. Alumbrado eléctrico.

ESTACION DEL FERRO-CARRIL.

SERRINES SUPERIORES DE CORCHO.

“LA INDUSTRIAL CORCHERA”

DE

BARBE, ROMAY Y COMPAÑIA.

BARCELONA.

Peso por fanega de 4 á 4,500 kilos.—Precio 4 reales menos octavo

Para informes

EULOGIO ROMAY,

Paseo del Príncipe 77, 2.º, Almería.

MINERALES.

Se compra en grandes y pequeñas partidas, mineral de hierro hematites y oligistos.

SEBASTIAN OROZCO,

REAL 75.—ALMERIA.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

HISPANIA

Sociedad General de Seguros. Capital: 5.000.000 de pesetas

Dirección General: BARCELONA.

Sociedad legalmente autorizada por R. O. de 4 Julio 1904, para substituir al patrono por medio de sus pólizas, en las obligaciones que le impone la Ley de Accidentes. Tiene hecho el depósito legal de 225.000 ptas.

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Solo se paga de prima los días que duren los trabajos que se aseguran. Primas más baratas que otras Compañías

DELEGACION EN ALMERIA

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

Plaza de San Sebastián número 1, principal,
(Antigua casa de D. Vicente Marcó) Almería

MAIZ. CEBADA

AZUFRES, ABONOS, SULFATOS.

M. BERJON

NUEVA ESPAÑA.

(ANTIGUO LOCAL EL JAPÓN).

Juan Salvador y Compañía.

Gran establecimiento de tegidos del reino y extranjero. Altas novedades para señoras y caballeros. Precios sin competencia.

5.—Real—5.

CORTAS

Siempre la incultura

La falta de vigilancia en Almería se manifiesta patente en todos los órdenes de la vida comunal.

Ese abandono es tanto más censurable cuanto más permite la expansión de ciertas malas costumbres que exterioricen nuestros defectos.

La incultura de cierta parte del pueblo y ese abandono que lamentamos, formando estrecho maridaje, dan por resultado un ridículo evidente que á toda costa debe evitarse.

Ese ridículo, más que en ninguna parte, se revela en el teatro, donde el público de galerías comete todo género de abusos al punto de levantar serias protestas entre el otro público culto que vá á esos centros á esparcir el ánimo y no á tomar berrenchines en vista de los desmanes de quienes no tienen reparo alguno en hacer alarde de su ineducación.

Semejante cosa sucede en los Jardínillos.

Una gran parte de los espectadores de gradas no encuentran otro modo de protestar cuando los números no se repiten tanto como desea, que profiriendo gritos, silbando ruidosamente y lanzando á los artistas que en el escenario luchan por la vida, frases indecorosas propias de los burdeles y no de un sitio donde deben congregarse personas de gusto delicado ó por lo menos de educación.

Estos espectáculos se repiten todas las noches, y á diario y en presencia de ellos, el rubor de la vergüenza y la indignación sube al rostro de los que amantes de Almería, ponen especial cuidado en preconizar su cultura ocultando sus defectos á los ojos de las personas extrañas que nos visitan.

Y el esfuerzo se esfuma, desaparece pronto, dejando el campo á la realidad vergonzosa sintetizada en el alarde, por parte de ese público de galerías á que nos venimos refiriendo, de su ineducación y de su repugnante atraso en punto á convivencia social.

Si las autoridades, cuyos agentes vemos que maldito si intervinieron en estos pleitos en que sale perdiendo el buen nombre de Almería, se preocuparan de adoptar energías medidas, no se darían estos frequentísimos casos y entraría en caja, por medio de la corrección severa, una parte del público que no tiene noción alguna del respeto que los ciudadanos mutuamente nos debemos, haciéndole comprender el deber en que están de contribuir con su esfuerzo á la obra de engrandecer la capital en todos los órdenes de su vida y no á alardear de su incultura.

Z.

Boletín Oficial.

Extracto del día 25.

Acuerdos de la Superioridad uno por el que se admite las renunciaciones de los cargos de Alcalde, Teniente y Síndico del Ayuntamiento de Huércil y otro declarando nulas las elecciones de concejales celebradas en Gádor en Noviembre último.

—Por D. Antonio Torellas y Na-

val, se ha solicitado la propiedad de 11 pertenencias mineras con el nombre de «Aida», de mineral de hierro, paraje Solana del Calar del Gallinero, término de Bacares; por don Juan Ruiz Tortosa, 20 idem nominadas «La Casualidad», de mineral de hierro, paraje el Cerecillo, término de Bacares, y por D. Antonio Torellas y Naval, 156 idem, con el nombre de «Norma», de mineral de hierro, paraje Calar de los Sapos, término de Serón.

—Anuncio de subasta de 30 quintales de esparto de los montes de Bacares.

—El Juzgado de Fuente Obejuna llama á Salvador García y García, natural de Huércal-Overa.

—El Ayuntamiento de Tabernas dá cuenta de que ha terminado el repartimiento de consumos.

—Relación de las cantidades que han de satisfacer los dueños de minas por el concepto de 3 por 100 sobre el producto bruto de minerales.

—Aviso á los navegantes.

Día 26.

Acuerdo definitivo declarando nulas las elecciones de concejales celebradas en Noviembre último en el pueblo de Ocaña.

—Por D.ª María Caparrós Murcia, se ha solicitado la propiedad de 13 pertenencias mineras con el nombre de «Leocadia», de mineral de hierro, paraje donde se situó la mina «Luis Angeles y Camila», término de Lubrin; por D. Juan Morata Cano 15 idem nominadas «Juanito», de igual mineral que el anterior, paraje terrenos de J. Ramón Perez, término de Lubrin, y por D. Juan de Sola Muñoz, 19 idem con el nombre de «Casualidad», también del mismo mineral, paraje Palain, término de Carboneras.

—Anuncios de subasta del esparto de los montes de Lijar y del palmito de los de Nijar.

—El Juez de Instrucción del partido de Puzos llama al procesado Antonio H. Cruz, natural de Jaen, vecino de Bacares.

—Aviso á los navegantes.

DE ACTUALIDAD.

CORCHOS Y CALABAZAS.

Tened espíritu observador y aprendereis muchas cosas.

Hay en la sociedad jóvenes viejos y hombres encanecidos que se van al otro mundo en estado de larva, sin las más rudimentarias nociones de experiencia, esa respetable señora que es la maestra de la vida.

Ahora mismo, en esta temporada veraniega, nos vamos á las playas marítimas, y al despojarnos de los vestidos para zambullirnos en el agua, hacemos abstracción de las cosas que nos rodean, y sólo pensamos en remojar bien nuestro cuerpo.

Antes de tomar el baño sentaos á estilo árabe sobre la arena, que es un mullido asiento, y observad. ¿Qué hombres son los que flotan con más seguridad en la superficie del líquido elemento? Por maravilla, algún excelente nadador que hace vía con la ligereza de un bergantín velero; pero por regla general los que van provistos de enormes cucurbitáceas vacías ó de pedazos de corcho ensartados á guisa de rosario. El corcho y la calabaza flotan siempre y aún hacen flotar al que á ellos se arrima.

En la sociedad pasa lo mismo. Los hombres más necios y más ignorantes son los que flotan mejor. También los elevan el corcho y la calabaza.

Y hay tantos convencionalismos y tantas miserias en el mundo, que hasta la maldad y el mismo crimen, medran y triunfan y postergan á la gente honrada.

Son muy deliciosas las playas ma-

ritimas, muy higiénicos los baños y muy salubres las brisas salobres.

¡A nadar, pues, con corchos y calabazas!

Vinicio.

SOBRE AGUAS.

Justicia recta del Sindicato de Aguas DE ALMERIA.

Hace algún tiempo, que D. Indalecio V. de Coca visto el daño que resultaba del uso restringido que siempre se hizo de las boqueras de aguas turbias, en caso de avenidas del río, hizo á este Sindicato de Riegos la instancia siguiente, y cuya resolución, por ser de carácter general para los siete pueblos que riegan, interesa su publicación.

Dice así:

«AL SINDICATO.

«Don Indalecio de Coca y de la Côte, abogado y vecino de Granada, como mejor proceda, digo: que siendo el deber primero de todo Tribunal de Aguas proteger la agricultura y el aumento de la producción, señaladamente en este país donde los montes son infructíferos, se nota, no obstante, tal deficiencia, respecto al asunto de boqueras que, de seguir las cosas como están, muy en breve se tocarán males de suma trascendencia, ya que estos pueblos solo pueden vivir con el producto de sus tierras ribereñas, cada vez más disminuidas.

«Es el caso, que aquí, no por costumbre, de cuyos requisitos carece para llamarse tal, si nó por insostenible corruptela ó costumbre viciosa, que la ley escrita rechaza, esos que se titulan dueños exclusivos de boqueras, riegan cuanto quieren, y una vez saturadas sus tierras de beneficios y aumentos, las cierran, y las aguas turbias van al río, sin que aprovechen tampoco las de sucesivas avenidas, sinó las necesitan; al paso que las haciendas inferiores quedan sedientas y sin abonos, yendo á aumentar los tarquines el suelo del río. Todo ello ocasiona daños múltiples aun para los mismos que hoy tienen las boqueras, como se probará más adelante.

«Si en tiempo alguno han debido permitirse semejantes hechos, que afectan hasta al orden moral, mirado el asunto por los prismas económico y administrativo, es verdaderamente desastroso, hoy más que nunca; ya porque con el ferro-carril se ha disminuido tan considerablemente el número de acémilas, que faltan abonos para las tierras, aun pagados á doble precio de antes; ya porque de subir con los tarquines unas tierras, y no las que carezcan de ellos, quedarán éstas más bajas que el plan del río, por el crecimiento rápido del mismo que se advierte; ya porque el nó beneficio ó destrucción de los prédios ribereños equivale á la disminución ó nulidad de los medios únicos de subsistencia de estos pueblos.

«La razon no concibe como un principio erróneo y que solo tiene por base el pesimismo, ha podido subsistir, aun con daño positivo de los usuarios actuales de las boqueras, como se dijo. Y es que como éstos pueden tener la misma cantidad de agua que tuvieron siempre, cuanto mayor sea el número de regantes por la boquera, mayor será el de los costeadores de los trabajos y gastos que la misma ocasiona, siendo, por consiguiente, beneficiados los anteriores en el tanto que les resulte de menos. Véase, pues, comprobado el beneficio de todos.

«Al que esto expone, si bien puede utilizarse, como otros varios, la boquera del pago de Jacalgarín, que hoy termina su riego en tierras de

D. Juan Ramirez, no le estimula otra idea que la del bien general, y lo dice, por tener practicado siempre la misma tesis que aquí sustentaba; así es que, siendo dueño único de otra boquera en el pago de Gájar, hace cuarenta años, y habiendo ocurrido una inundación memorable, que destruyó prédios más abajo, auxilió gratuitamente á sus dueños con ella, lo mismo después. No hizo en ello otra cosa que el auxilio recíproco que en todas partes se prestan los propietarios en beneficio público, ajustado este á los principios más rudimentarios de la Moral.

No debo alegar otras razones para que desaparezca la corruptela mencionada. Basta con lo dicho, y aun cuando otras razones no hubiera para que el Sindicato, cumpliendo su misión proteccionista de los regantes y procurando el aumento de la producción, y en cautela ó evitación de muchos perjuicios, se sirva dar respecto al asunto de boqueras, las disposiciones que exige la justicia.

En tal virtud y siendo el asunto de que se trata de urgente despacho,

Al Sindicato suplico se sirva proveer y determinar con arreglo á lo manifestado en el contesto de este escrito, mandando, en su consecuencia, que los antiguos regantes por las boqueras, sin perder sus derechos de prioridad en el riego y en la cantidad debida, tapen sus paradas cuando no necesiten más aguas sus tierras, y las dejen que sigan su curso á los pagos inferiores y susceptibles del aprovechamiento, para que estos las utilicen en cuantas avenidas del río hubiere, y contribuyendo á los trabajos y gastos comunales acostumbrados. Así es de esperar de la rectitud del Sindicato, cuya vida guarde Dios muchos años. Almería 4 de Febrero de 1902.—INDALECIO V. DE COCA.»

Sucesivamente se dió vista de la solicitud para su informe, á los Síndicos Sres. Bastos y Batlles, y últimamente al de la vega de Gador señor Cumella, y todos estiman de utilidad la ampliación del uso del agua de las boqueras, añadiendo el último que así resulta también prevenido en las Ordenanzas de riego, á las cuales aludió también el solicitante cuando en su instancia dijo que la costumbre viciosa observada hasta hoy de arrojar las aguas turbias al río, era contraria también á la ley escrita. Y el Sindicato sujetándose á estricta justicia y al bien público, ha decretado lo siguiente:

«De conformidad con lo informado por el caballero Síndico de la vega de Gador en el expediente con motivo de los dos escritos de don Indalecio V. de Coca y de la Corte, sobre ampliación de riegos de las boqueras, el cual vió el Sindicato en sesiones de 10 de Marzo y 11 de Diciembre de 1902 y 18 de Junio de 1903, la Corporación acuerda: que los elevados propósitos y noble aspiración del Sr. Coca en beneficio de la Agricultura, pueden verse cumplidos con la rigurosa observancia de lo que dispone el artículo 38 de las Ordenanzas de Riegos vigentes en relación con el 37 de las mismas y que acerca de ello se excite el celo de los alcaldes de aguas de ambas riberas.»

Ese acuerdo del Sindicato fué notificado al Sr. Coca y probablemente aquel lo habrá hecho saber ó lo hará en breve, á los alcaldes de aguas para su cumplimiento y satisfacción de todos los interesados en beneficio de la agricultura.

Las enfermedades malas.

LA ANEMIA, LA CLOROSIS
El buen remedio.
Las Píldoras Pink.

Hay enfermedades que verdaderamente pueden llamarse malas. Las del estómago, no pueden llamarse malas. Estas son, la mayoría de las veces, un castigo de la Naturaleza por haber infringido sus leyes, abusando de vuestro estómago y dándoos demasiado buena vida. Las más malas entre las enfermedades malas son: la anemia, la clorosis. Atacan mas particularmente á los débiles, á los jóvenes. Como si estas enfermedades comprendiesen que el niño

una vez formado, hecho adulto, será suficientemente fuerte para resistirlas, atacan á los jóvenes (varones y hembras) en la época de su formación, de su crecimiento. Vuestros hijos que os han costado 12 y 15 años de asiduos cuidados, están á merced de estas enfermedades malas. Oponedles el buen remedio, las Píldoras Pink, que sostienen las fuerzas de los niños en el momento, del desarrollo, del crecimiento, que les dan sangre en el momento que no tienen la suficiente. Es lo que ha hecho D. José Reberter, calle Borell, 108, en Barcelona, cuando su hija, cuyo retrato publicamos, se encontró en peligro.

Estoy contentísimo, nos escribe, al poder decir á Vdes. que sus Píldoras



SRTA. AUREA REBERTER.

doras Pink han dado excelentes resultados. Mi hija Aurea de 17 años, estaba tan minada por la anemia, que el menor esfuerzo la fatigaba. Tenia la apariencia vigorosa, pero al mismo tiempo una extrema debilidad. Así es que le era imposible subir escaleras porque la fatiga le quitaba la respiración. Había perdido completamente el apetito y se quejaba mucho de dolores de cabeza. Tenia los labios amarillos y el color muy pálido. Había seguido, sin resultado, muchos tratamientos. Si no nos hubiesen recomendado las Píldoras Pink no sé lo que hubiera sucedido, porque cada día eran más grandes los estragos del estado anémico. Siguió el tratamiento de las Píldoras Pink y ha obtenido resultados verdaderamente notables. Hoy su buen color ha reaparecido, come muy bien y se encuentra fuerte, todo el mal-estar que tenia antes, ha desaparecido.»

Las Píldoras Pink son el buen remedio para todos los que sufren de enfermedades que tienen por origen la pobreza de la sangre, la debilidad de los nervios. Dan sangre y fortifican el sistema nervioso. Su bienhechora acción se nota enseguida y curan rápidamente. Son soberanas contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, las enfermedades del estómago, el reuma, las neuralgias. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja, ó de veintiuna pesetas las seis cajas.

VARIEDADES.

Coplas de verano.

El altar en que yo adoro
á la virgen á quien amo,
es una reja con flores
y una guitarra con lazos.

¿Que por qué voy tan ligero
cuando camino á tu reja?
Voy en busca de mi alma
que me dejó siempre en ella.

En tu abanico quisiera
poner por palabras nardos,
poner por letras jazmines,
pomos de claveles blancos
y cantares de sirena
y alientos de enamorado,
para que al abanicarte
sintieras entre tus labios,
la amorosa barcarola
que los ángeles cantaron
cuando bajaron del cielo
á abanicarse en tus párpados.

En la reja de tus ojos
encontré al mirarme tú,
entre enredaderas negras
dos campanillas de luz.

En una reja vacía

como una janla sin ave,
que le falta la alegría.

Besa tu abanico y tíralo
á donde yo no lo vea,
que yo te juro encontrarlo
por el rastro de su esencia.

P. JARA CARRILLO.

Círculo Mercantil é Industrial

En vista de la gravedad de las circunstancias, en lo que se relaciona con la vida económica del país, y de esta provincia en particular, en lo que se refiere á la exportación de uva de embarque, en la celebración de los próximos Tratados, este Círculo Mercantil ha creído conveniente citar á una reunion que debe celebrarse hoy 27 á las 9 de la noche, en el Salón de Sesiones, á la que se invita á las entidades, representantes de intereses mercantiles y á todos los demás elementos afines, productores, comerciantes, etc., para que comuniquen impresiones y puedan adoptarse, si así se estimase conveniente, acuerdos que tiendan á garantizar los intereses de esta provincia de todo lo que pudiera resultar en su perjuicio.

Almería 27 de Junio de 1906.—
El Presidente, ANGEL PASTOR.—El
Secretario, M. CANTOS.

GRACETILLAS.

La reunion de esta noche.

Consecuente con la actitud que viene mostrando en este asunto, para poder conseguirlo práctico en beneficio de los intereses generales de la región, el Círculo Mercantil convoca para esta noche, á las nueve, á una reunion extraordinaria para tratar de la cuestión de los Aranceles. En este acto se estudiarán probablemente, bien á la ligera por que el tiempo no dá para otra cosa, los aspectos que la cuestión presenta en sus lados bueno y malo para los intereses de la provincia.

Las noticias recibidas en esta capital, acerca del curso de las negociaciones que lleva el Gobierno sobre esos aranceles, han levantado la polvareda del temor; pero, sin embargo, ya hoy ese peligro ha disminuido un tanto, desde el momento en que Alemania se muestra animada, según parece, á aceptar las modificaciones arancelarias introducidas por nuestros gobernantes, aunque no sepamos si aquellas se refieren á los intereses generales de Almería, y aunque esto fuera así, aún queda bastante por hacer respecto á otros países, á donde exportamos algo, aunque poco, y todo lo que tienda á cerrarlas plazas mercantiles, debe combatirse con energía.

Esperamos mucho de las iniciativas de quienes han convocado para la reunion de esta noche, los que deben tener en cuenta que el tiempo avanza y debe aprovecharse.

Veremos si se hace.

El concejal Sr. Vigar llamó la atención anteayer en la sesión del Municipio, de que no se repesa el pan y de los precios elevados que éste tiene en nuestra capital.

Acordóse que el Alcalde haga las gestiones necesarias para que se abarate algo dicho artículo y se repese, en beneficio del vecindario en general, especialmente de la clase proletaria, para lo cual se citará á los fabricantes de pan á una reunion esta misma semana.

Nos parece oportuna la idea.

Inspección.

Se ha dispuesto que la Jefatura de Obras Públicas de Granada, se encargue de la inspección y vigilancia de los trabajos que se han de ejecutar en terrenos de dominio público, al ampliar las vías férreas de Alquífe á la estación de La Calahorra.

El riego de las macefas.

Previenen las Ordenanzas municipales que no se rieguen las macefas de los balcones sino por la mañana temprano, ó en las altas horas de la noche, con objeto de no perjudicar á los pacíficos transeúntes que frecuentan las calles durante el día.

Tal capítulo de Ordenanza municipal, es, como otros muchos, letra muerta para Almería.

¿De qué sirven nuestros agentes municipales?

Cinematógrafo «Luz»

Anteanoche debutó en el pabellón del cinematógrafo «Luz», la simpática artista que se presenta bajo el nombre de «Muñeca eléctrica».

El trabajo de esta joven es tan acertado, que el público se engaña completamente, pues cree asistir á la presentación de una muñeca automática, siendo la ilusión perfecta. La precoz artista alcanzó un éxito ruidoso y merecido.

Además, la empresa del cinematógrafo ha instalado en el pabellón dos magníficos ventiladores eléctricos, los mayores y más perfectos en su clase, que hacen muy agradable la estancia en el local durante las sesiones.

Exámenes.

Hoy 27 y mañana 28, tendrán lugar en el Colegio de Párvulos de Ntra. Sra. del Milagro, que dirijen las hermanas de San Vicente de Paul, los exámenes del corriente año, cuyos actos comenzarán á las 9 y media de la mañana.

Agradecemos la invitación que la Directora de aquel centro docente se ha servido enviarnos.

Registros.

Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros minero:

D. Nicolás de Prados, vecino de Berja, 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «La Zapatera», en término de Laujar.

D. Vicente Abad, vecino de Madrid, 89 id. de id. id., con el nombre «Matilde y Maruja», en id. de Bayarque y Bacares.

D. José Artés, vecino de Alhama, 20 id. de mineral de azufre con el nombre «La nueva familia», en id. de Gador.

Después de la boda.

Con motivo de la boda del rey, las empresas ferroviarias, han tenido un aumento de dos millones de pesetas en sus ingresos.

Traslado.

Por el Gobernador se han dado las órdenes oportunas para que sea trasladado á Vera el preso en la cárcel de esta capital, Luis Fernández Cortés (a) Raja.

Revista.

Los segundos tenientes de la reserva gratuita y sargentos del Ejército que estén sirviendo un destino civil, pasarán su revista anual el día 1.º de Julio próximo en este Gobierno militar.

Enlace.

Esta tarde contraerán los sagrados lazos del matrimonio en la parroquia iglesia de San Sebastián, nuestro amigo D. Guillermo Salvador Zoa, del comercio de esta plaza, con la bella y simpática señorita Doña Muñoz Gonzalez.

Bendecirá la unión el cura párroco de Roquetas D. José Muñoz Diaz, tío de la contrayente, y serán apadrinados por el conocido comerciante D. Luis Suñer y su distinguida esposa D.ª Natalia Muñoz.

Deseámosles muchas felicidades y una eterna luna de miel.

Jubileo.

Hoy se celebrará en la Iglesia de San Pedro solemne jubileo que será aplicado por el alma de D.ª Encarnación Valls, esposa que fué de nuestro amigo el Secretario del Ayuntamiento D. David Estevan.

Con tal motivo reiteramos á este y á toda su familia, la sincera expresión de nuestro pésame.

Salon Iris.

En virtud de contrato hecho por el representante de la empresa de «Los Jardínillos», en breve se exhibirá uno de los magníficos aparatos que posee el «Salon Iris», que se halla actuando hace tiempo en Granada.

Sobre una suspensión.

En la sesión celebrada anteayer tarde por el Ayuntamiento se tomó el acuerdo de levantar la suspensión que se había decretado por la Alcaldía, del inspector de carnes del Matadero D. Antonio Lozano.

Concejales de la situación y otros contrarios á ésta, declararon que la denuncia formulada era cuestión política, prueba de ello que los más cercanos al Matadero y Mercado públicos, han declarado bajo su firma, que no tienen queja alguna del Sr. Lozano, pues éste ha demost-

do honradez y conocimientos en el cargo de inspector de carnes.

Es lástima, como decía el Sr. Villaspeña, que el nombre honrado de una persona quede por el suelo por que quiera un enemigo.

La política, suponemos, que debe estar reñida con la calumnia.

Veremos qué resultado dá el expediente y quienes son los que se prestan á ciertas... cosas.

A Linares.

Ha trasladado su residencia á Linares, después de haber permanecido en Almería una larga temporada, el conocido médico granadino don Enrique Garcia Cachazo.

Carne barata.

Leemos en un periódico de Huelva:

«Desde hoy se expende en los puestos de las dos plazas de abastos la carne de vaca á 1'60 pesetas el kilo, por cuenta de la contrata del Matadero.»

En todas partes hay más suerte que en Almería.

Aquí no pueden comer carnes sino los privilegiados de la fortuna; para el obrero, ese es un artículo de demasiado lujo.

Detenido.

Por haber amenazado de muerte á su convecino Felipe Haro Rodríguez, la Guardia civil de Pulpi ha preso á un sujeto llamado José Diaz Martínez.

CHAMPAGNE BINET

EL MEJOR DE TODOS.

Viajeros.

De Madrid donde se encontraba, ha regresado nuestro particular y querido amigo D. Sixto Espinosa.

—HOTEL PARIS.—Entrados: D. Juan Cella; D. Vicente Abad, D. Juan B. Mellado, D. Sebastián Carreño, don Juan Vilchez y familia, D. Antonio Aznar y familia.

Salidos: Mr. León Brasseur y señora, D. José de Zeraux y D. Juan Teixidor.

De personal.

Ayer se daba como seguro que por el Sr. Gobernador civil, se habían decretado varias cesantías y nombramientos de empleados de la Comisión Permanente de Pósitos.

No pudimos adquirir los nombres de unos y de otros, por la reserva extremada que en las oficinas de dicho ramo había; pero se dice que entre los agraciados se encuentra un ex-teniente Alcalde y el hijo de un conocido político moretista y agente de Ayuntamientos.

Cuando se nos dé la relación de esos empleados, la publicaremos.

Penado.

Para que cumpla la condena que le impuso la Audiencia, ha sido conducido á Berja, el preso en la cárcel de Almería, Manuel Matarin Cuadra.

Los cambios.

Los periódicos de Madrid y especialmente «La Correspondencia de España», vienen ocupándose con gran energía de que después de tanto pedir que bajaran los cambios, los comerciantes sigan sin bajar los artículos que antes subieron por el alza.

Yá hace algún tiempo que también nosotros nos ocupamos de este asunto, aunque no se obtenga resultado favorable alguno.

En verdad que es bien raro la precipitación con que se subieron los precios, cuando se inició el alza y la lentitud que ahora se observa en la baja.

Si los comerciantes no se enriquecen ahora, vendiendo con un veinte por ciento más de favor, no sabemos en qué consistirá.

Juicio suspendido.

Como ayer dijimos, anteayer dió comienzo en la Sección primera de la Audiencia, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Sorbas por el delito de homicidio contra Salvador Estrada García y María del Carmen Lorenza Romero Cárcelos.

En el acto del juicio esta procesada hizo manifestaciones en todo contrarias á las que formulara en el sumario y en manifiesta oposición á las del procesado Estrada.

Como quiera que el letrado don Plácido Langle estaba encargado de la defensa de ambos, surgió una

verdadera incompatibilidad entre la expresada defensa, acordando entonces la Sala suspender el juicio hasta nuevo señalamiento, con el fin de que se requiera á la Maria del Carmen para que designe Abogado y Procurador, cosa que ha hecho nombrando á los Sres. Naveros Burgos y Villaspesa (D. J.) respectivamente.

Multados.

Por no haber remitido dentro del plazo que se les señaló la certificación relativa á los ingresos obtenidos en el primer trimestre del año corriente por los conceptos del 20 por 100 sobre la renta de propios y 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas, el Administrador de Hacienda ha multado con la cantidad que previene la Ley, á los Ayuntamientos de Almería, Enix, Gádor, Huércal, Beninar, Bayarcal, Instincion, Ohanes, Padules, Rágo!, Cuevas, Abucena, Arboleas, Ocaña, Torre, Armuña, Fines, Lucar, Serón, Turrillas, Uleila y Bédar.

Bariles de pino

superiores de 55 lbs. con serrin, se venden á liquidación al precio de 2,35 pesetas uno. Grandes rebajas al contado. Informarán, fábrica de mosaicos de Ramon Muley, Alfareros, 10 y 12.

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTOMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada, sódica, litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta en todas las principales farmacias. Depósito central en Almería, farmacia de Vivas Perez.

Agua de Colonia de Orive, desde 3 rs. frasco. Por litros hasta 4 ptas. con envase, pidiéndola desde 4 litros á su autor, Bilbao, remitiendo su valor.

Resultado positivo.

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente con el **Élixir Estomacal de Saiz de Carlos** marca Stomalix.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería, Enrique Rocafull. Martínez Campos 6.

Juzgado Municipal.

DIA 26.

NACIMIENTOS.

Maria del Carmen Lopez Santisteban, Antonio Galvez Cortés, Fernando Muñoz Ortiz, José Murcia Garrido, Antonio Padilla Ramos, Maria de los Dolores Gomez Sanchez y Luisa Abad Gallardo.

DEFUNCIONES.

Vicente Oliver Cantón, Bernardo Cerdán Rodriguez y Juan Iniesta Salas.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 26.

ENTRADOS.

Vapor español «Cabo Trafagal», de Cartagena.
Id. inglés «Camrose», de Civita Vecchia.
Laud español «San Vicente», de Palamós.

DESPACHADOS.

Vapor español «Cabo Trafagal», para Málaga.
Id. inglés «Parklands», para Rotterdam.



Vapores Jáltiva

Saldrá de este puerto el 27 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

LAS GRANDES COSECHAS.

Abonos químicos especiales

PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

DE

L. MOMPÓ, de Valencia

Abonos especiales para cereales

Precios económicos.

ABONOS ESPECIALES PARA PARRAS.

Almacenes, Granada 62.

Oficinas, Arapiles 4.



Para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá hoy miércoles 27 del corriente el vapor

ANSELMO

Para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, saldrá hoy miércoles 27 del corriente el vapor

JUANITA.

Admiten carga y pasajeros.
Consignatarios, Gerona 20.
ROMERO HERMANOS.



Vapor Andalucía

Saldrá de este puerto el 28 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

PARA ORAN.



Vapor «Numancia».

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, tambien directo.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquin Acuña Gomez, Paseo del Principe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.

Farmacia Central del Ldo. José Perez Lopez

Drogas.-Productos químicos y farmacéuticos.-Específicos.-Aguas minerales.-Artículos de Ortopedia y Antisépticos.-Perfumeria higiénica.

Servicio esmerado y económico
CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA DE 11 A 12.

ALMERIA.—CALLE REAL 15.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Alarma de los vinicultores.

Madrid 26, 14.

Las noticias recibidas hoy de diferentes puntos, dan cuenta de que los vinicultores se han alarmado con las amenazas del Gobierno de Inglaterra de elevar los derechos á los vinos españoles.

Gobernador de Barcelona.

(A las 15.)

Los propósitos del Sr. Moret de que al Gobierno de Barcelona fuera un ex-ministro, se han cumplido.

El Sr. Cobian, ministro que ha sido de Marina, ha acep-

Sulfato de cobre
Duelas de roble
Arcos vizcaínos y catalanes
Azufres sublimados y molido
Tubos de plomo
Herramientas.
Aceites minerales y valvolina

Serrines de corcho.
Maderas de pino.
Cementos y cales francesas.
Tubos hierro agua y vapor.
Hierros y aceros.
Railes, vagonetas y cambios de vias.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Thomás Morrison y Compañía Limited,
calle Pescadores, 1.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas 1.75 el bote.

tado dicho cargo, despues de exponer sus propósitos al Gobierno.

Los nuevos aranceles.

(A las 15'30.)

El jefe del Gobierno señor Moret ha marchado hoy á La Granja en automóvil, llevando para que lo firme el Rey, el decreto de implantación de los nuevos aranceles que regirán desde 1.º de Julio.

Mañana se publicará en la «Gaceta» dicho decreto.

Huelga en Barcelona.

(A las 17.)

Telegrafian de Barcelona que en aquella capital se han declarado en huelga los obreros tintoreros.

Nuevo ministro.

(A las 18.)

Se dá ya como seguro el nombramiento del Sr. Navarromreverter, para el cargo de ministro de Estado que se halla vacante por defuncion del duque de Almodóvar del Rio.

Rumores de crisis desmentidos.

(A las 19.)

El diario «La Correspondencia de España» en su número de esta noche, publica un suelto acogiendo rumores de crisis.

Cuando regresó el Sr. Moret de La Granja y enteróse de esos rumores, los desmintió en absoluto.

Añadió quo los tales rumores constituían una pilleria para producir efecto en extranjero y conseguir la elevacion de los francos con la salida del Gobierno del ministro de Hacienda Sr. Salvador (D. Amós).

Más dimisiones.

(A las 19'40.)

Es casi seguro que se le admita la dimision al Director

General de Penales D. Vicente Perez.

Háblase de que se esperan más dimisiones de altos cargos.

Visita al Rey.

(A las 20)

El infante D. Fernando ha estado hoy en La Granja, relatando al Rey el vuelco del automóvil que guiaba.

BOLSA.

4 por 100 interior, 81-25.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 99-75.
Londres á la vista, 28-12.
París á la vista, 11-75.

Nuevo Presidente.

(A las 20'30.)

Varios despachos recibidos esta tarde, dan cuenta de haberse celebrado hoy la eleccion de nuevo Presidente de la República de Chile.

Ha triunfado el candidato Monti.

Lo que dice Moret.

(A las 21.)

El jefe del Gobierno señor Moret ha declarado en La Granja á los periodistas, que la situacion arancelaria está mucho mejor que ayer.

Que la entrevista con el Rey habia durado hora y media, tratando de asuntos importantes para la Nacion, pero nada de política.

Sobre una huelga.

(A las 21'30.)

Ha quedado terminada la huelga de los obreros panaderos de esta Corte, porque los patronos han accedido á algunas de las peticiones que se les hacían.

Mañana se reanudarán los trabajos.

Comision agraria.-Conferencia

(A las 22.)

Hoy ha visitado al Sr. Moret una numerosa comision agraria perteneciente á las provincias de Levante, para

pedirle que en los nuevos aranceles se procure dar protección á la agricultura.

El Sr. Moret les ofreció que haría todo lo posible por complacerlos, declarándose verdadero proteccionista de la agricultura.

En el Tiro de Pichon.

(A las 23.)

Comunican de La Granja que los reyes han estado hoy en el Tiro de Pichon largo rato, presenciando varias tiradas.

La guerra de tarifas.

(A las 23'20.)

El Sr. Moret ha declarado que el Rey le dijo esta mañana que confia en evitar la guerra de tarifas comerciales.

PERPEN.

De toros.

Ciudad Real 26, 21.

En la corrida celebrada esta tarde se lidiaron toros de Romualdo Gimenez, resultando mansos.

«Corchaito» y «Morenito de Algeciras» fueron aplaudidos toreando y matando.

MARTINEZ.

DUELAS.

El vapor «Alberta», que me trae un importante cargamento de Nueva Orleans, está descargando en este puerto, y como siempre su calidad, precios y condiciones son inmejorables.

JUAN TERRIZA.

PEDRO DOMECA

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENTES ESTILO COGNAC.
Representante en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

GUA YÚ

Esquisito licor de mesa.
Pídase en todas partes.

Mojama superior de Lomo

acaba de recibirse en el acreditado establecimiento de comestibles de El Pasaje.

Doctor M. MARIN.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 8 á 11 mañana y de 5 á 6 tarde. Gratuita, para los pobres de solemnidad, los lunes y viernes, de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 tarde.

Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.

SOMBRERERIA MODELO

DE CONSUELO RODRIGUEZ.

En su reciente viaje á París y Madrid, la dueña de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños para la presente estacion y cuantos artículos conciernen á este ramo, los que ofrece á su numerosa clientela á precios sumamente reducidos.

El Pensamiento.

Establecimiento de quincalla, paquetería y novedades.

Calle de las Tiendas, núm. 28.
Barato por realización. Venta al contado. Precio fijo.

Se hace traspaso con géneros ó sin ellos.

CEBADA.

Grandes existencias. Precios especiales segun la importancia de los pedidos.

Para contratos y compras dirigirse á Rafael Martinez, Navarro Rodrigo 15. Tambien informará Alfredo Rodriguez, Principe 51.

